

26 de febrero, 2021
0065-CCC-20

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

Asunto: modificación del Reglamento a la Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio N° 32303-MIVAH-MEIC-TUR.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de parte de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC).

Como es de su conocimiento, el desarrollo de condominios, en su acepción amplia, ha venido en auge como una alternativa a la forma tradicional desarrollo urbanístico dado que esta figura permite maximizar el aprovechamiento del terreno a ocupar. Sin embargo, con el pasar de los años, quienes se dedican a ejecutar esta clase de proyectos han notado que la normativa ha quedado obsoleta y que requiere una inaplazable actualización tomando en cuenta las condiciones de la realidad social y de mercado a la que se dirige.

Ante esta situación, con la participación de un grupo de expertos del sector inmobiliario se redactó una propuesta de modificación al Reglamento a la Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio, N° 32303-MIVAH-MEIC-TUR, con el fin de que este instrumento legal sea lo suficientemente flexible, pero que a la vez brinde seguridad jurídica a todos los interesados, con el fin de fomentar inversión y coadyuvar a la reactivación económica tan necesaria para el país en estos momentos. Adjunto a esta carta encontrará la propuesta referida.

En seguimiento a lo recién expuesto, le solicitamos una reunión virtual con el fin de discutir y analizar la propuesta anexa, sesión en la que sería conveniente contar también con la presencia del Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). Para ello ponemos a su disposición las plataformas que utiliza la Cámara para llevar a cabo la sesión.

Le agradezco canalizar su respuesta por medio de la señorita Dyalá Jiménez Reyes, por el correo electrónico djimenez@construccion.co.cr o bien por el teléfono 2545-4422.

Atentamente,

Randall Murillo Astúa
Director Ejecutivo



Ing. Rodolfo Castro Chavarría, Consejo de Desarrollo Inmobiliario, CODI
Lic. Alejandro Antillón Appel, Consejo de Desarrollo Inmobiliario, CODI/Comité de Vivienda y Desarrollo Inmobiliario CCC
Ing. Guillermo Carazo, Comité de Vivienda y Desarrollo Inmobiliario CCC
Archivo
RMA/gta